



<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	CÓDIGO: FO-DOC-09	
	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 2
	FECHA: 22/02/2017	
PROCESO DE DOCENCIA	VIGENCIA: 2017	
FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		

Fecha	día	mes	Año
	01	03	2018

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007  
**LA (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA O SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD**  
**CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I  II**   
**PERIODO ACADÉMICO DE 20\_\_:**

MODALIDAD:	de docencia	de Proyección Social	de bienestar
	de Investigación	Administrativas	X

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
Dos (2) estudiantes que tengan conocimiento básico de sistemas, office y gestión documental.	Coordinación Posgrados ASUNTOS DOCENTES.	Asuntos Docentes Posgrados.	16	A convenir.
Un (1) estudiante con conocimientos básicos de sistemas, disponibilidad de tiempo viernes y sábado.	Coordinación Posgrados.	Coordinación Posgrados.	16	A convenir.

**REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:**

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,5.
- No haber sido sancionado disciplinariamente

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		05	03	2018			06	03	2018
LUGAR	Coordinación Posgrados.				LUGAR	Coordinación Posgrados.			
HORARIO	Lunes a viernes desde de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.				HORA	Lunes a viernes desde de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		10	03	2018
LUGAR				


**NOTA IMPORTANTE:** Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

**BENEFICIOS: Artículo 9º:**

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

**PARÁGRAFO 1.-** El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

**PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-DOC-09</b>
	<b>PROCESO DE DOCENCIA</b>	<b>VERSIÓN: 02   PÁGINA: 2 de 2</b>
	<b>FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES</b>	<b>FECHA: 22/02/2017</b> <b>VIGENCIA: 2017</b>

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.

  
Firma Secretario Académico o Jefe Dependencia